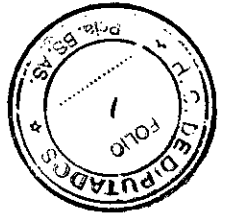




EXYTE. D- 2057

M3-14




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

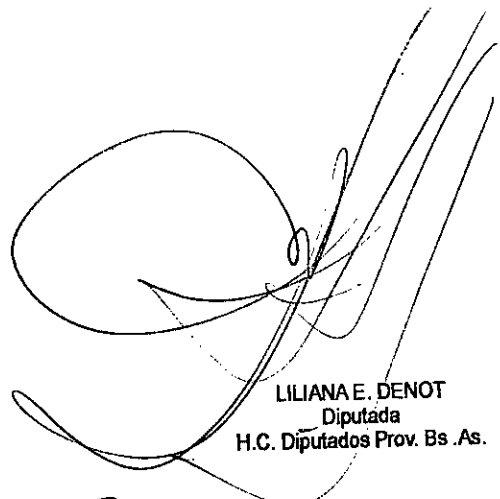
### Proyecto de Declaración

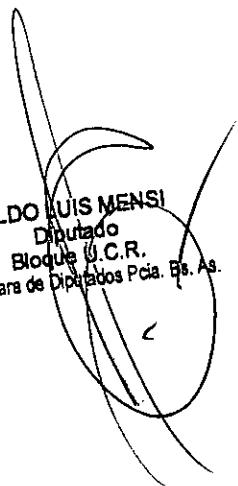
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,


**Declara**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las gestiones necesarias para normalizar la situación de los trabajadores docentes que se encuentran sin percibir su salario o han cobrado con irregularidades.

  
Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ  
Diputado Provincial Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

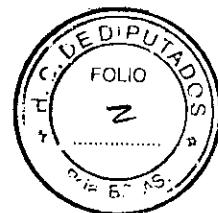
  
LILIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

  
ALDO LUIS MENSÍ  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

  
MARIO GUSTAVO VIGNALI  
DIPUTADO  
Bloque Unión Cívica Radical  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Hemos afirmado a través de diversos proyectos a lo largo de este último año y medio, que la educación pública es uno de los pilares fundamentales para garantizar una mayor equidad social e igualar las oportunidades a todos de abrirse un camino digno en la vida.

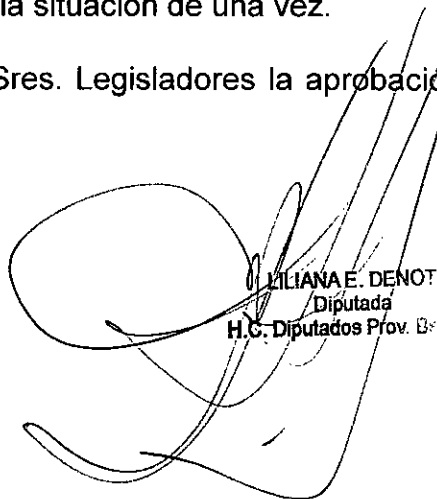
Sin embargo en este tiempo sólo hemos asistido a una progresiva degradación de las prestaciones que el gobierno provincial presta en este sentido. Nos duele observar como la Provincia de Buenos Aires que alguna vez fue rica y orgullosa de si misma se retrae cada vez más en las prestaciones que le da a su pueblo, consecuencia de años de políticas erradas.

La cuestión docente no ha quedado a salvo de esta situación general, por el contrario, son miles los trabajadores de la educación que sufren problemas con el cobro de sus haberes.

Según la experiencia que nos relatan muchos docentes que se acercan hasta nuestro despacho, o que vemos directamente en sus lugares de trabajo en nuestra región, miles de ellos están cobrando con irregularidades o directamente sin cobrar desde el mes de marzo, y en algunos casos sus problemas se remontan hasta el año 2012. Esta situación ha sido advertida además por la Federación de Educadores Bonaerenses que ha recurrido a la cartera de educación provincial con cientos de reclamos de educadores afectados de distritos como Necochea, General Alvarado, San Pedro, Pellegrini, Ramallo, Coronel Dorrego, Tornquist, Cañuelas, Ituzaingó, General Pueyrredón, General Lamadrid, Escobar, Bolívar, Lincoln, Villarino entre otros.

Lo cierto es que la autoridad provincial se había comprometido a resolver la situación al mes de junio a más tardar, cosa que no ha ocurrido y por lo tanto solicitamos que se solucione perentoriamente la situación de una vez.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

  
JULIANA E. DENOT  
Diputada  
H.C. Diputados Prov. Bx